

SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO SUPERIOR - 2.009

DIA: 05 de Marzo de 2.009.

HORA: 15:42

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Jorge Félix Almazán	15:42	15:52
Lic. María I. Passamai	15:42	15:52
Dr. Guillermo Baudino	15:42	15:52
Prof. Flor de María del Valle Rionda	15:42	15:52
Ing. Norberto Alejandro Bonini	15:42	15:52
Cr. Carlos Guillermo Revilla	15:42	15:52
Nut. María Lucrecia Salas	15:42	15:52
Dr. José Alfredo Espíndola	15:42	15:52
Ing. Orlando José Domínguez	15:42	15:52
Lic. María Antonia Toro	15:42	15:52
Prof. Gabriela A. Caretta	15:42	15:52
Lic. Erick Rafael Elías	15:42	15:52
Sr. José Eduardo Rivas	15:42	15:52
Srta. Olga Miriam Tárraga	15:42	15:52
Sr. Juan Manuel Avellaneda	15:42	15:52
Sr. Jorge Alejandro Hualpa	15:42	15:52
Prof. Oscar Darío Barrios	15:42	15:52

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Ing. Emmel T. Castro Vidaurre

Ing. Ada Virginia Cazón Narváez

Lic. Emiliana Catalina Buliubasich

Cr. Antonio Fernández Fernández

Srta. Viviana R. Méndez

CONSEJEROS AUSTENTES SIN AVISO

C.U. Marcelo Alejandro Fernández

Sr. José Abdo Simón Obeid

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dr. Carlos Alberto Cadena

Dra. María Celia Ilvento
Ing. Adolfo Riveros Zapata
Dr. Raúl Becchio
Cr. Carlos José Chiozzi
Dra. Judith Franco
Abog. Mónica Escobar
Cra. Antonieta Di Gianantonio
Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Cr. Sergio Villalba
Lic. Sergio I. Carbajal
Med. José Oscar Adamo

Preside la Sesión la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Salta, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi.

1. Expediente N° 4.327/04: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Modifica el Plan de Estudio de la carrera Historia, Plan 2.000 en lo referido a los alcances de los títulos de Profesor y Licenciado en Historia. Despacho N° 045/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando dejar sin efecto la Res. C.S. N° 559/05 e incorporar los alcances en el plan de referencia.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 045/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.
Se vota y aprueba por unanimidad.

2. Expediente N° 6.419/02: Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas. Solicita modificación de plazo de la cláusula de extinción de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan 1.985) establecido en Res. C.S. N° 322/03. Despacho N° 049/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando modificar la cláusula de extinción establecida en Res. C.S. N° 322/03.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Siendo horas 15:48 se incorpora a la Sesión y preside la misma, la Sra. Rectora de la Universidad, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 049/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.
Se vota y aprueba por unanimidad.

3. Expediente N° 6.421/02: Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas. Solicita modificación de plazo de la cláusula de extinción de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan 1.985) establecido en Res. C.S. N° 321/03.

Despacho N° 050/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando modificar la cláusula de extinción establecida en Res. C.S. N° 321/03.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 050/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la consejera Salas.

Siendo horas 15:52 y no habiendo más temas a tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Especial del Consejo Superior – 2.009.

Mvcc/JAB.